

MATRÍCULA CURSO 2019-2020: ESTUDIANTES DE LA FACULTAD QUE CONTINÚAN ESTUDIOS DE GRADO

Información sobre matrícula de prácticas:

Prácticas Curriculares	Grados de "Antropología Social y Cultural" e "Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical"	Las prácticas se incluyen en la matrícula inicial (obligatorias).
	Grado en "Geografía"	Las prácticas pueden incluirse en la matrícula inicial. Siguen el procedimiento general de matriculación, como cualquier otra asignatura optativa curricular.
	Resto de estudios de Grado	Las prácticas no se incluyen en la matrícula inicial. La realización y matriculación de prácticas externas optativas se realizará siguiendo el procedimiento establecido en la web indicada.
Prácticas Extracurriculares	Para todos los estudios de Grado	NO se incluyen en matrícula. Podrán aparecer en el SET si se tramitan como las prácticas curriculares (firma de convenio, firma de anexo, búsqueda de tutor académico). ES OBLIGATORIA la presentación de los documentos en la oficina de prácticas de la Facultad.

- [Información detallada en la web de la Oficina de Prácticas de Facultad](#)

Información sobre matrícula de programas de movilidad:

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES SALIENTES U.A.M. (OUTGOINGS) EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD (La matrícula estará condicionada al cumplimiento de la normativa de permanencia y los requisitos del plan)		
ESTUDIANTES SALIENTES QUE REALIZARON PROGRAMA DE MOVILIDAD DURANTE 2018-2019 Los estudiantes que hayan disfrutado de un período de movilidad durante el curso 2018-2019 y <u>se encuentren pendientes de reconocimiento de estudios de movilidad</u> no podrán matricularse hasta que la Oficina de RRII y Movilidad de la Facultad grabe su Reconocimiento de estudios en Sigma		
PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA: Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso 2018-2019 en convocatoria ordinaria y tengan su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma	PLAZO EXTRAORDINARIO: Los estudiantes que NO hayan superado todas las asignaturas del curso 2018-2019 en convocatoria ordinaria y tengan su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma	SEPTIEMBRE: Los estudiantes que estén pendientes de matriculación y ya tengan su Reconocimiento de estudios GRABADO en Sigma
Desde las 9,30 horas del 18 de junio a las 17 horas del 19 de julio	Desde las 9,30 horas del 9 de julio a las 17 horas del 19 de julio	Desde las 9,30 hasta las 17 horas del día 6 de septiembre

Quienes con fecha **6 de septiembre** aún no tuvieran su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma se registrarán por el siguiente procedimiento.

- El día **9 de septiembre** recibirán por correo electrónico un formulario de solicitud de matrícula con instrucciones y plazos de solicitud. A ese fin, ese mismo día, se publicará en la web de la Facultad (apartado “Internacional; Novedades”) un listado de asignaturas optativas con las plazas disponibles.
 1. En las asignaturas obligatorias se garantiza plaza.
 2. La disponibilidad de plazas en asignaturas optativas del propio plan se comprobará por la ORI, que informará a los estudiantes sobre la confirmación de la misma o sobre la necesidad de modificar su solicitud por falta de plazas.
 3. Las asignaturas optativas de otros grados no se podrán confirmar hasta el momento de la formalización de la matrícula por lo que la Facultad no podrá garantizar plaza en ellas. [Excepcionalmente, sí se comprobarán las solicitudes de estudiantes del Grado de Estudios de Asia y África por ser necesario en dicho plan cursar asignaturas de otros planes].

ESTUDIANTES SALIENTES CON PROGRAMA DE MOVILIDAD ASIGNADO PARA 2019-2020		
PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA: Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso 2018-2019 en convocatoria ordinaria	PLAZO EXTRAORDINARIO: Los estudiantes que NO hayan superado todas las asignaturas del curso 2018-2019 en convocatoria ordinaria	SEPTIEMBRE: Los estudiantes que aún estén pendientes de matriculación, incluyendo a aquellos que hayan tenido que presentar solicitud de permanencia y hayan obtenido resolución favorable
Desde las 9,30 horas del 18 de junio a las 17 horas del 19 de julio	Desde las 9,30 horas del 9 de julio a las 17 horas del 19 de julio	Desde las 9,30 hasta las 17 horas del día 6 de septiembre
OBSERVACIONES:		
<p>1. Para poder matricular cualquier asignatura fuera del acuerdo de estudios, deben solicitar autorización a la Vicedecana de RRH y Movilidad de la Facultad antes de la fecha de matrícula. Sólo se autorizarán un máximo de 2 asignaturas para poder examinarse en la UAM durante su período de movilidad.</p> <p>2. Al cumplimentar la matrícula, en el paso “Asignaturas a matricular”, aparecerá una nueva pestaña “Prog. Int.” (Programa Intercambio) donde aparecerán las asignaturas que se hayan introducido y hayan sido aprobadas con anterioridad en el acuerdo de estudios. Sólo tendrán que pulsar en el icono de añadir (no hay que preocuparse por poner un grupo concreto, es intrascendente puesto que no figurarán en el acta normal de esa asignatura). No hay que matricular en las pestañas de “Plan” o “Fuera de Plan” ninguna de las asignaturas del acuerdo, solamente aquellas que se hayan autorizado a cursar fuera del acuerdo de estudios. Si a alguno de los estudiantes no le apareciera la nueva pestaña, debe contactar con la ORI antes de finalizar su matrícula. Es necesario comprobar las asignaturas del acuerdo de estudios con la Oferta Académica del curso 2019-2020 para evitar cualquier problema en la matrícula.</p>		

- [Información detallada en la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad](#)